



COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-003-15, PARA LA "ADQUISICIÓN DE LA POLIZA DE SEGURO DE SEGURO DE VIDA GRUPO DEL PERSONAL AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"



En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **ONCE HORAS** del día **VEINTISEIS DE MARZO DE DOS MIL QUINCE**, en la Sala de Licitaciones y Concursos, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmira) número 114, tercer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes, día, hora y lugar señalados en el "**ACTO DE RECEPCIÓN E INSCRIPCIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE FECHA 23 DE MARZO DE 2015**" para llevar a cabo los eventos de la Bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-001-15**, para que tenga verificativo el ACTO DE EMISIÓN DEL FALLO TÉCNICO. Encontrándose presentes por disposición del artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes: el **ING. EZEQUIEL NOEL MANZO MATA**, Coordinador Administrativo de la Secretaría de Administración, en su calidad de Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes; el **LIC. LUIS FERNANDO ACEVEDO CERDA**, en su calidad de Secretario Ejecutivo Suplente del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes, la **L.A. ROSA ELENA PARADA CHAVEZ**, en su calidad de Suplente de la Sindico de Hacienda del H. Ayuntamiento del Municipio de Aguascalientes, y vocal del Comité de Adquisiciones, el **ING. JORGE ALBERTO LANDEROS NAVIA**, Jefe del Departamento de Control Financiero de la Obra Pública y Programas Federales, en su calidad de suplente del Secretario de Finanzas del H. Ayuntamiento del Municipio de Aguascalientes y vocal del Comité de Adquisiciones; el **C.P. FRANCISCO JAVIER VILLALPANDO SERNA**, en su calidad de suplente de la Contralora Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Aguascalientes y vocal del Comité de Adquisiciones, la **C. LUZ MA. CHONG RAMIREZ**, representante del área requisitante: Secretaría de Administración. La Presidencia de este Comité de Adquisiciones, hace constar que existe quórum legal para la celebración del ACTO DE EMISIÓN DEL FALLO TÉCNICO.

Acto seguido la Convocante procede a declarar abiertos los trabajos del **ACTO DE EMISIÓN DEL FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS INSCRITAS CON ANTERIORIDAD A ESTE ACTO**, para lo cual se procede al análisis cualitativo del contenido de los documentos que integran las aludidas propuestas técnicas de los licitantes: **METLIFE MÉXICO, S.A., SEGUROS EL POTOSÍ, S.A., GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. y AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.**, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el **PUNTO 14, INCISO A)** de las Bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-001-15**, y lo dispuesto por el artículo 199, 200 y 201 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes en vigor y aplicable al presente caso bajo los siguientes términos:

En **PRIMER TÉRMINO** se procede a la **REVISIÓN CUALITATIVA** del sobre marcado como Propuesta Técnica del licitante: **METLIFE MÉXICO, S.A.**, del cual se verifica lo siguiente:

18	REQUISITOS	METLIFE MÉXICO, S.A.
A)	IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA VIGENTE del representante legal de la persona moral. En original o copia certificada y copia simple para su cotejo, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, cédula profesional, o credencial de elector), con la finalidad de cotejar las firmas de quien suscribe las propuestas.	SI CUMPLE
B)	Original y copia simple para su cotejo del RECIBO COMPROBATORIO DEL PAGO DE LAS BASES correspondientes a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-003-15 NO FICHA DE DEPOSITO O COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA BANCARIA (si el recibo oficial trae fecha posterior a la fecha de venta de bases, el licitante deberá anexar a su recibo copia simple legible de la ficha de depósito o comprobante de transferencia en el que se compruebe que el pago se realizó en el tiempo señalado en la convocatoria para la venta de bases);	SI CUMPLE
C)	Original o copia certificada y copia simple para su cotejo de la CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE PROVEEDORES del Municipio de Aguascalientes, para el ejercicio 2015.	SI CUMPLE
D)	Escrito en el que manifiesten BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que cuentan con facultades suficientes para comprometerse por sí, por su representada o su poderdante, el cual deberá contener su clave del registro federal de contribuyentes, nombre y domicilio legal y fiscal;	SI CUMPLE

En caso de **PERSONAS MORALES**, además de cumplir con el párrafo anterior deberán describir el objeto social de



COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-003-15, PARA LA "ADQUISICIÓN DE LA POLIZA DE SEGURO DE SEGURO DE VIDA GRUPO DEL PERSONAL AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"



	la empresa, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva, y en su caso sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, así como fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio y relación del nombre de los socios que aparezcan.	
E)	Original, copia certificada o impreso de la página del SAT con la cadena original y el sello digital y copia simple para su cotejo del REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES del LICITANTE, además de presentar el REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES , se deberá presentar la " CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL " del LICITANTE.	SI CUMPLE
F)	Escrito en papel membretado del licitante firmado por el licitante o el representante legal de la empresa en el que se especifique el correo electrónico, números de teléfonos, como medios para aceptar oír y recibir notificaciones con motivo de apercibimientos, sanciones por retraso en incumplimiento en las entregas, penalizaciones, devoluciones y lo correlativo a cualquier notificación con motivo de esta contratación; se debe igualmente señalar un domicilio en la zona conurbada del Municipio de Aguascalientes para el acto de oír y recibir notificaciones como ya se aludió.	SI CUMPLE
G)	ANEXO "A" , firmado por el licitante, el no presentarlo en su propuesta técnica, no acarrea el desechamiento de su propuesta.	SI CUMPLE
H)	ANEXO "B" , firmado por el licitante, el no presentarlo en su propuesta técnica, no acarrea el desechamiento de su propuesta.	SI CUMPLE
I)	Presentar el ANEXO "C" , completamente lleno y firmado por el licitante en cada una de las hojas, con los datos solicitados por la CONVOCANTE de conformidad con dicho documento.	SI CUMPLE
J)	Presentar el ANEXO "D" , completamente lleno y firmado por el licitante en cada una de las hojas, anexando al mismo las Condiciones Generales de su propuesta de Póliza	SI CUMPLE
K)	Presentar escrito en papel membretado, firmado por su representante legal, que contenga el GLOSARIO , donde en forma detallada describa la interpretación y aplicación de todos los términos técnicos que aparecen en las condiciones generales, especiales y cláusulas que se adhieren al contrato de seguro.	SI CUMPLE
L)	Presentar el ANEXO "E" , completamente lleno y firmado por el licitante en cada una de las hojas, con los requisitos solicitados por la CONVOCANTE de las presentes BASES (anexar los documentos y copias en caso de ser requeridos en dicho anexo).	NO CUMPLE
M)	Presentar el ANEXO "F" , completamente lleno y firmado por el licitante.	SI CUMPLE
N)	Presentar escrito en que manifiesta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que está al corriente con todas sus obligaciones fiscales, debiendo anexar copia simple de la OPINION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES en sentido POSITIVO , (con una vigencia no mayor a tres días hábiles anteriores al día del acto de inscripción y apertura de propuestas técnicas).	SI CUMPLE
O)	Presentar escrito en que manifiesta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que toda la documentación e información que proporcione al Comité con motivo de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL es verdadera.	SI CUMPLE
P)	Presentar escrito en que manifiesta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD , que el inicio de la vigencia de la póliza y sus efectos deberán comenzar el día 28 DE MARZO DE 2015 a las 12:01 HORAS , por lo que me comprometo a cubrir y atender todos y cada uno de los siniestros reportados; para tal efecto se asignará un número de reporte, lo anterior con independencia de que se encuentren o no realizados los pagos correspondientes, la elaboración de la orden de compra y contrato, así como de cualquier trámite administrativo por parte de la aseguradora; debiendo rendir un informe semanal de los siniestros atendidos al Encargado de Agua y Seguros adscrito a la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración (ubicado en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmira) número 114 segundo piso, con el C. Arturo Bonilla). Los pagos que procedan por la prestación del SERVICIO , se realizarán en CUATRO PAGOS POR TRIMESTRE ANTICIPADO , en moneda nacional, dentro de los 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES posteriores a la entrega y aceptación de la factura debidamente requisitada la cual deberá presentarse para su pago siempre y cuando conste por escrito la aceptación de la CARTA COBERTURA , así como del servicio a entera satisfacción del área requisitante.	SI CUMPLE
Q)	Podrán integrar a su propuesta técnica el DISCO COMPACTO que contenga su propuesta en formato Word y Excell, según corresponda sus anexos. (el no presentarlo no acarrea el desechamiento de su propuesta.)	SI CUMPLE

Con base en lo anterior se declara que la propuesta técnica presentada por el licitante: **METLIFE MÉXICO, S.A.**, en relación con el **PUNTO 18)** de las bases de la presente **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-003-15**, **NO CUMPLE** con el **INCISO L)**, ya que con respecto al **PUNTO 1)** del **ANEXO "E"**, que a la letra dice: "**Manifiesto BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, que cuento con oficinas de representación en el Estado de Aguascalientes para brindar los servicios solicitados por la Convocante en la presente **LICITACIÓN**, así como también que cuento con el personal de la aseguradora, con la capacidad y facultades legales (las cuales se deberán acreditar mediante poder notarial y constancia de alta expedida por el IMSS) para que durante la vigencia del contrato cuente con la capacidad, toma de decisiones y determine la procedencia de los siniestros reportados, por lo que agrego al presente **ANEXO UNA RELACIÓN CON LOS NOMBRES**, EXPERIENCIA, ANTIGÜEDAD Y DOMICILIOS, del personal responsable de realizar y brindar el **SERVICIO** según sea el caso, así como el del supervisor o encargado de oficina; tal y como se solicitó en la **ACLARACIÓN SEXTA** de la Junta de Aclaraciones de fecha **19 DE MARZO DE 2015**."



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-003-15, PARA LA "ADQUISICIÓN DE LA POLIZA DE SEGURO DE SEGURO DE VIDA GRUPO DEL PERSONAL AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"



Se hace constar que el licitante en dicho punto, manifiesta: "Las oficinas de representación con las que cuenta mi representada en el Estado de Aguascalientes para brindar los servicios solicitados por la Convocante pertenecen a nuestro socio comercial Grupo ARCO, Agente de Seguros y de Finanzas, S.A. de C.V., y a efecto de comprobar la relación comercial, se adjunta copia simple del Contrato de Intermediación Mercantil celebrado entre Metlife México, S.A. y Grupo Arco."; y en dicho documento, el licitante señala como responsable en Aguascalientes, Gerente Regional a: Eldon Edgar Casas Ramirez, del cual no se desprende ni se anexa copia simple del poder notarial otorgado por la aseguradora **METLIFE MÉXICO, S.A.** al ciudadano Eldon Edgar Casas Ramirez, para su representación legal.

Así mismo se hace constar que derivado de la Constancia de presentación de Movimientos afiliatorios, IMSS DESDE SU EMPRESA, el ciudadano Eldon Edgar Casas Ramirez, con el cargo de Responsable en Aguascalientes, Gerente Regional, se encuentra dado de alta por la Razón Social: GRUPO DE PROFESIONALES ADMINISTRATIVOS, S.C., la ciudadana Andrea Aguilar Ortega, con el cargo de Operación de Servicio a pólizas, se encuentra dada de alta por la Razón Social: ADMINISTRADORA Y CAPACITACIÓN DE PERSONAL, S.C., y la ciudadana Norma Viñuela Berni, con el cargo de Operación y Atención de Siniestro, se encuentra dada de alta por la Razón Social: GRUPO DE PROFESIONALES ADMINISTRATIVOS, S.C., siendo así que ninguno de las tres personas anteriormente mencionadas se encuentran dadas de alta ante el IMSS por la aseguradora METLIFE MEXICO, S.A. ni por Grupo ARCO, Agente de seguros y de Finanzas, S.A. de C.V.

Por lo anteriormente expuesto, de conformidad por lo establecido en el **PUNTO 23)** de las bases de la presente licitación, se establece como criterio para evaluar la capacidad legal, administrativa, técnica, y financiera, la calidad y oportunidad de cada participante, será mediante el análisis comparativo de los **ANEXOS "C", "D" y "E"**, lo cual se ha realizado y evidencia la inconsistencia ya referida con anterioridad, ya que es notorio y evidente el incumpliendo de los requisitos solicitados en el **ANEXO "E"**.

En consecuencia y de conformidad con el **PUNTO 18, INCISO L)**, el **PUNTO 20, INCISO B)**, el **PUNTO 21, NUMERAL 1), 2), 17) y 18)**, **PUNTO 23** y el **PUNTO 30, NUMERAL 1), 2), y 3)** de las bases de la presente **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-003-15**, así como por lo dispuesto en los artículos 80 fracción V, 161 fracción V, 184, 190, 201, 203, 209 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, este Comité de Adquisiciones procede a **DESECHAR** y **DESCALIFICAR**, ya que al **NO CUMPLIR EN FORMA CUALITATIVA** con alguno de los requisitos solicitados en las **BASES** y **ANEXOS** de la presente licitación, la falta e incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las **BASES** y **ANEXOS**, así como el incumplimiento de alguna de las modificaciones realizadas en la **JUNTA DE ACLARACIONES**, y el incurrir en falsedad en la información presentada en cualquiera de las propuestas, ya sea en forma total o parcial será motivo suficiente para que la propuesta sea **DESECHADA**.

En consecuencia, de conformidad por lo dispuesto en los artículos 80 fracción V, 161 fracción V, 190, 201, 203 y 209 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, ya no podrá continuar en la siguiente etapa de la presente **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-003-15**, y no se procederá a la apertura del sobre que contiene la propuesta económica del licitante: **METLIFE MEXICO, S.A.**



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-003-15, PARA LA "ADQUISICIÓN DE LA POLIZA DE SEGURO DE SEGURO DE VIDA GRUPO DEL PERSONAL AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"



En SEGUNDO TÉRMINO se procede a la **REVISIÓN CUALITATIVA** del sobre marcado como Propuesta Técnica del licitante: **GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.** del cual se verifica lo siguiente:

18	REQUISITOS	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.
A)	IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA VIGENTE del representante legal de la persona moral. En original o copia certificada y copia simple para su cotejo, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, cédula profesional, o credencial de elector), con la finalidad de cotejar las firmas de quien suscribe las propuestas.	SI CUMPLE
B)	Original y copia simple para su cotejo del RECIBO COMPROBATORIO DEL PAGO DE LAS BASES correspondientes a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-003-15 NO FICHA DE DEPOSITO O COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA BANCARIA (si el recibo oficial trae fecha posterior a la fecha de venta de bases, el licitante deberá anexar a su recibo copia simple legible de la ficha de depósito o comprobante de transferencia en el que se compruebe que el pago se realizó en el tiempo señalado en la convocatoria para la venta de bases);	SI CUMPLE
C)	Original o copia certificada y copia simple para su cotejo de la CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE PROVEEDORES del Municipio de Aguascalientes, para el ejercicio 2015.	SI CUMPLE
D)	Escrito en el que manifiesten BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que cuentan con facultades suficientes para comprometerse por sí, por su representada o su poderdante, el cual deberá contener su clave del registro federal de contribuyentes, nombre y domicilio legal y fiscal; En caso de PERSONAS MORALES , además de cumplir con el párrafo anterior deberán describir el objeto social de la empresa, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva, y en su caso sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, así como fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio y relación del nombre de los socios que aparezcan.	SI CUMPLE
E)	Original, copia certificada o impreso de la página del SAT con la cadena original y el sello digital y copia simple para su cotejo del REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES del LICITANTE , además de presentar el REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES , se deberá presentar la " CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL " del LICITANTE	SI CUMPLE
F)	Escrito en papel membretado del licitante firmado por el licitante o el representante legal de la empresa en el que se especifique el correo electrónico, números de teléfonos, como medios para aceptar oír y recibir notificaciones con motivo de apercebimientos, sanciones por retraso en incumplimiento en las entregas, penalizaciones, devoluciones y lo correlativo a cualquier notificación con motivo de esta contratación; se debe igualmente señalar un domicilio en la zona conurbada del Municipio de Aguascalientes para el acto de oír y recibir notificaciones como ya se aludió.	SI CUMPLE
G)	ANEXO "A" , firmado por el licitante, el no presentarlo en su propuesta técnica, no acarrea el desechamiento de su propuesta.	SI CUMPLE
H)	ANEXO "B" , firmado por el licitante, el no presentarlo en su propuesta técnica, no acarrea el desechamiento de su propuesta.	SI CUMPLE
I)	Presentar el ANEXO "C" , completamente lleno y firmado por el licitante en cada una de las hojas, con los datos solicitados por la CONVOCANTE de conformidad con dicho documento.	SI CUMPLE
J)	Presentar el ANEXO "D" , completamente lleno y firmado por el licitante en cada una de las hojas, anexando al mismo las Condiciones Generales de su propuesta de Póliza	NO CUMPLE
K)	Presentar escrito en papel membretado, firmado por su representante legal, que contenga el GLOSARIO , donde en forma detallada describa la interpretación y aplicación de todos los términos técnicos que aparecen en las condiciones generales, especiales y cláusulas que se adhieren al contrato de seguro.	SI CUMPLE
L)	Presentar el ANEXO "E" , completamente lleno y firmado por el licitante en cada una de las hojas, con los requisitos solicitados por la CONVOCANTE de las presentes BASES (anexar los documentos y copias en caso de ser requeridos en dicho anexo).	SI CUMPLE
M)	Presentar el ANEXO "F" , completamente lleno y firmado por el licitante.	SI CUMPLE
N)	Presentar escrito en que manifiesta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que está al corriente con todas sus obligaciones fiscales, debiendo anexar copia simple de la OPINION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES en sentido POSITIVO , (con una vigencia no mayor a tres días hábiles anteriores al día del acto de inscripción y apertura de propuestas técnicas).	NO CUMPLE
O)	Presentar escrito en que manifiesta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que toda la documentación e información que proporcione al Comité con motivo de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL es verdadera.	SI CUMPLE
P)	Presentar escrito en que manifiesta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD , que el inicio de la vigencia de la póliza y sus efectos deberán comenzar el día 28 DE MARZO DE 2015 a las 12:01 HORAS , por lo que me comprometo a cubrir y atender todos y cada uno de los siniestros reportados; para tal efecto se asigna un número de reporte, lo anterior con independencia de que se encuentren o no realizados los pagos correspondientes, la elaboración de la orden de compra y contrato, así como de cualquier trámite administrativo por parte de la aseguradora; debiendo rendir un informe semanal de los siniestros atendidos al Encargado de Agua y Seguros adscrito a la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración (ubicado en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmira) número 114 segundo piso, con el C. Arturo Bonilla). Los pagos que procedan por la prestación del SERVICIO , se realizarán en CUATRO PAGOS POR TRIMESTRE ANTICIPADO , en moneda nacional, dentro de los 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES posteriores a la entrega y aceptación de la factura debidamente requisitada la cual deberá presentarse para su pago siempre y cuando conste por escrito la aceptación de la CARTA COBERTURA , así como del servicio a entera satisfacción del área requisitante.	SI CUMPLE
Q)	Podrán integrar a su propuesta técnica el DISCO COMPACTO que contenga su propuesta en formato Word y Excell, según corresponda sus anexos. (el no presentarlo no acarrea el desechamiento de su propuesta.)	SI CUMPLE



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-003-15, PARA LA "ADQUISICIÓN DE LA POLIZA DE SEGURO DE SEGURO DE VIDA GRUPO DEL PERSONAL AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"



Con base en lo anterior se declara que la propuesta técnica presentada por el licitante: **GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.**, en relación con el **PUNTO 18)** de las bases de la presente **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-003-15, NO CUMPLE** con el **INCISO N)**, "Presentar escrito en que manifiesta **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que está al corriente con todas sus obligaciones fiscales, debiendo anexar copia simple de la **OPINION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES** en sentido **POSITIVO**, (con una vigencia no mayor a tres días hábiles anteriores al día del acto de inscripción y apertura de propuestas técnicas)", tal y como se solicitó en la **ACLARACIÓN PRIMERA** de la Junta de Aclaraciones de fecha **19 DE MARZO DE 2015**, toda vez que el licitante presenta su Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en sentido Positivo con fecha **05 DE MARZO DE 2015**.

En relación con el **PUNTO 18)** de las bases de la presente **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-003-15, NO CUMPLE** con el **INCISO J)**, "Presentar el **ANEXO "D"**, completamente lleno y firmado por el licitante en cada una de las hojas, anexando al mismo las Condiciones Generales de su propuesta de Póliza"; ya que el licitante en el **PUNTO 17** del **ANEXO "D"**, no designa al administrador de la cuenta, las funciones ni la experiencia del responsable directo de brindar la atención y seguimiento de todos los eventos concernientes con la póliza contratada por el Municipio de Aguascalientes.

En consecuencia y de conformidad con el **PUNTO 18, INCISO J) y N)**, el **PUNTO 20, INCISO B)**, el **PUNTO 21, NUMERAL 1), 2) y 17)**, y el **PUNTO 30, NUMERAL 1), 2), y 3)** de las bases de la presente **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-003-15**, así como por lo dispuesto en los artículos 161 fracción V, 184, 190, 201, 203, 209 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, este Comité de Adquisiciones procede a **DESECHAR** y **DESCALIFICAR**, ya que al **NO CUMPLIR EN FORMA CUALITATIVA** con alguno de los requisitos solicitados en las **BASES** y **ANEXOS** de la presente licitación, la falta e incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las **BASES** y **ANEXOS**, así como el incumplimiento de alguna de las modificaciones realizadas en la **JUNTA DE ACLARACIONES** será motivo suficiente para que la propuesta sea **DESECHADA**.

En consecuencia, de conformidad por lo dispuesto en los artículos 161 fracción V, 190, 201, 203 y 209 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, ya no podrá continuar en la siguiente etapa de la presente **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-003-15**, y no se procederá a la apertura del sobre que contiene la propuesta económica del licitante: **GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.**

En **TERCER TÉRMINO** se procede a la **REVISIÓN CUALITATIVA** del sobre marcado como Propuesta Técnica del licitante: **SEGUROS EL POTOSI, S.A.**, del cual se verifica lo siguiente:

18	REQUISITOS	SEGUROS EL POTOSI, S.A.
A)	IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA VIGENTE del representante legal de la persona moral. En original o copia certificada y copia simple para su cotejo, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, cédula profesional, o credencial de elector), con la finalidad de cotejar las firmas de quien suscribe las propuestas.	SI CUMPLE
B)	Original y copia simple para su cotejo del RECIBO COMPROBATORIO DEL PAGO DE LAS BASES correspondientes a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-003-15 NO FICHA DE DEPOSITO O COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA BANCARIA (si el recibo oficial trae fecha posterior a la fecha de venta de bases, el licitante deberá anexar a su recibo copia simple legible de la ficha de depósito o comprobante de transferencia en el que se compruebe que el pago se realizó en el tiempo señalado en la convocatoria para la venta de bases);	SI CUMPLE
C)	Original o copia certificada y copia simple para su cotejo de la CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE PROVEEDORES del Municipio de Aguascalientes, para el ejercicio 2015.	SI CUMPLE



COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-003-15, PARA LA "ADQUISICIÓN DE LA POLIZA DE SEGURO DE SEGURO DE VIDA GRUPO DEL PERSONAL AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"



D)	Escrito en el que manifiesten BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que cuentan con facultades suficientes para comprometerse por sí, por su representada o su poderdante, el cual deberá contener su clave del registro federal de contribuyentes, nombre y domicilio legal y fiscal; En caso de PERSONAS MORALES , además de cumplir con el párrafo anterior deberán describir el objeto social de la empresa, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva, y en su caso sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, así como fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio y relación del nombre de los socios que aparezcan.	SI CUMPLE
E)	Original, copia certificada o impreso de la página del SAT con la cadena original y el sello digital y copia simple para su cotejo del REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES del LICITANTE, además de presentar el REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES , se deberá presentar la " CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL " del LICITANTE	SI CUMPLE
F)	Escrito en papel membretado del licitante firmado por el licitante o el representante legal de la empresa en el que se especifique el correo electrónico, números de teléfonos, como medios para aceptar oír y recibir notificaciones con motivo de apercibimientos, sanciones por retraso en incumplimiento en las entregas, penalizaciones, devoluciones y lo correlativo a cualquier notificación con motivo de esta contratación; se debe igualmente señalar un domicilio en la zona conurbada del Municipio de Aguascalientes para el acto de oír y recibir notificaciones como ya se aludió.	SI CUMPLE
G)	ANEXO "A" , firmado por el licitante, el no presentarlo en su propuesta técnica, no acarrea el desechamiento de su propuesta.	SI CUMPLE
H)	ANEXO "B" , firmado por el licitante, el no presentarlo en su propuesta técnica, no acarrea el desechamiento de su propuesta.	SI CUMPLE
I)	Presentar el ANEXO "C" , completamente lleno y firmado por el licitante en cada una de las hojas, con los datos solicitados por la CONVOCANTE de conformidad con dicho documento.	SI CUMPLE
J)	Presentar el ANEXO "D" , completamente lleno y firmado por el licitante en cada una de las hojas, anexando al mismo las Condiciones Generales de su propuesta de Póliza	NO CUMPLE
K)	Presentar escrito en papel membretado, firmado por su representante legal, que contenga el GLOSARIO , donde en forma detallada describa la interpretación y aplicación de todos los términos técnicos que aparecen en las condiciones generales, especiales y cláusulas que se adhieren al contrato de seguro.	SI CUMPLE
L)	Presentar el ANEXO "E" , completamente lleno y firmado por el licitante en cada una de las hojas, con los requisitos solicitados por la CONVOCANTE de las presentes BASES (anexar los documentos y copias en caso de ser requeridos en dicho anexo).	SI CUMPLE
M)	Presentar el ANEXO "F" , completamente lleno y firmado por el licitante.	SI CUMPLE
N)	Presentar escrito en que manifiesta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que está al corriente con todas sus obligaciones fiscales, debiendo anexar copia simple de la OPINION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES en sentido POSITIVO , (con una vigencia no mayor a tres días hábiles anteriores al día del acto de inscripción y apertura de propuestas técnicas),	SI CUMPLE
O)	Presentar escrito en que manifiesta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que toda la documentación e información que proporcione al Comité con motivo de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL es verdadera.	SI CUMPLE
P)	Presentar escrito en que manifiesta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD , que el inicio de la vigencia de la póliza y sus efectos deberán comenzar el día 28 DE MARZO DE 2015 a las 12:01 HORAS , por lo que me comprometo a cubrir y atender todos y cada uno de los siniestros reportados; para tal efecto se asignará un número de reporte, lo anterior con independencia de que se encuentren o no realizados los pagos correspondientes, la elaboración de la orden de compra y contrato, así como de cualquier trámite administrativo por parte de la aseguradora; debiendo rendir un informe semanal de los siniestros atendidos al Encargado de Agua y Seguros adscrito a la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración (ubicado en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmira) número 114 segundo piso, con el C. Arturo Bonilla). Los pagos que procedan por la prestación del SERVICIO , se realizarán en CUATRO PAGOS POR TRIMESTRE ANTICIPADO , en moneda nacional, dentro de los 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES posteriores a la entrega y aceptación de la factura debidamente requisitada la cual deberá presentarse para su pago siempre y cuando conste por escrito la aceptación de la CARTA COBERTURA , así como del servicio a entera satisfacción del área requisitante.	SI CUMPLE
Q)	Podrán integrar a su propuesta técnica el DISCO COMPACTO que contenga su propuesta en formato Word y Excell, según corresponda sus anexos. (el no presentarlo no acarrea el desechamiento de su propuesta.)	SI CUMPLE

Con base en lo anterior se declara que la propuesta técnica presentada por el licitante **SEGUROS EL POTOSI, S.A.**, en relación con el **PUNTO 18)** de las bases de la presente **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-003-15**, **NO CUMPLE** con el **INCISO J)**, "Presentar el **ANEXO "D"**, completamente lleno y firmado por el licitante en cada una de las hojas, anexando al mismo las Condiciones Generales de su propuesta de Póliza", ya que el licitante en el **PUNTO 6)** del **ANEXO "D"**, omite señalar "QUE EL PERIODO DE ESPERA DE LOS TRES MESES SE REFIERE AL TIEMPO QUE TIENE LA ASEGURADORA PARA PAGAR COBERTURA DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE, POR LO QUE TODOS LOS TRABAJADORES DEBERÁN TENER ESTA COBERTURA DESDE EL INICIO DE LA VIGENCIA", tal y como quedo contestado y aclarado en la respuesta correspondiente a la pregunta 16 formulada por el licitante "**METLIFE MÉXICO, S.A.**", en la Junta de Aclaraciones de fecha **19 DE MARZO DE 2015**.



COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-003-15, PARA LA "ADQUISICIÓN DE LA POLIZA DE SEGURO DE SEGURO DE VIDA GRUPO DEL PERSONAL AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"



En consecuencia y de conformidad con el **PUNTO 18 INCISO J)**, el **PUNTO 20 INCISO B)**, el **PUNTO 21 NUMERAL 1) y 17)** y el **PUNTO 30 NUMERAL 1), 2) y 3)** de las bases de la presente **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-003-15**, así como por lo dispuesto en los artículos 161 fracción V, 184, 190, 201, 203, 209 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, este Comité de Adquisiciones procede a **DESECHAR** y **DESCALIFICAR**, ya que al **NO CUMPLIR EN FORMA CUALITATIVA** con alguno de los requisitos solicitados en las bases y anexos de la presente licitación, la falta e incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las **BASES** y **ANEXOS** será motivo suficiente para que la propuesta sea **DESECHADA**.

En consecuencia, de conformidad por lo dispuesto en los artículos 161 fracción V, 190, 201, 203 y 209 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, ya no podrá continuar en la siguiente etapa de la presente **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-003-15**, y no se procederá a la apertura del sobre que contiene la propuesta económica del licitante: **SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.**

En CUARTO TÉRMINO se procede a la **REVISIÓN CUALITATIVA** del sobre marcado como Propuesta Técnica del licitante: **AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.**, del cual se verifica lo siguiente:

18	REQUISITOS	AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.
A)	IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA VIGENTE del representante legal de la persona moral. En original o copia certificada y copia simple para su cotejo, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, cédula profesional, o credencial de elector), con la finalidad de cotejar las firmas de quien suscribe las propuestas.	SI CUMPLE
B)	Original y copia simple para su cotejo del RECIBO COMPROBATORIO DEL PAGO DE LAS BASES correspondientes a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-003-15 NO FICHA DE DEPOSITO O COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA BANCARIA (si el recibo oficial trae fecha posterior a la fecha de venta de bases, el licitante deberá anexar a su recibo copia simple legible de la ficha de depósito o comprobante de transferencia en el que se compruebe que el pago se realizó en el tiempo señalado en la convocatoria para la venta de bases);	SI CUMPLE
C)	Original o copia certificada y copia simple para su cotejo de la CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE PROVEEDORES del Municipio de Aguascalientes, para el ejercicio 2015.	SI CUMPLE
D)	Escrito en el que manifiesten BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que cuentan con facultades suficientes para comprometerse por sí, por su representada o su poderdante, el cual deberá contener su clave del registro federal de contribuyentes, nombre y domicilio legal y fiscal; En caso de PERSONAS MORALES , además de cumplir con el párrafo anterior deberán describir el objeto social de la empresa, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva, y en su caso sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, así como fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio y relación del nombre de los socios que aparezcan.	NO CUMPLE
E)	Original, copia certificada o impreso de la página del SAT con la cadena original y el sello digital y copia simple para su cotejo del REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES del LICITANTE, además de presentar el REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES , se deberá presentar la " CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL " del LICITANTE	SI CUMPLE
F)	Escrito en papel membretado del licitante firmado por el licitante o el representante legal de la empresa en el que se especifique el correo electrónico, números de teléfonos, como medios para aceptar oír y recibir notificaciones con motivo de apercebimientos, sanciones por retraso en incumplimiento en las entregas, penalizaciones, devoluciones y lo correlativo a cualquier notificación con motivo de esta contratación; se debe igualmente señalar un domicilio en la zona conurbada del Municipio de Aguascalientes para el acto de oír y recibir notificaciones como ya se aludió.	SI CUMPLE
G)	ANEXO "A" , firmado por el licitante, el no presentarlo en su propuesta técnica, no acarrea el desechamiento de su propuesta.	SI CUMPLE
H)	ANEXO "B" , firmado por el licitante, el no presentarlo en su propuesta técnica, no acarrea el desechamiento de su propuesta.	SI CUMPLE
I)	Presentar el ANEXO "C" , completamente lleno y firmado por el licitante en cada una de las hojas, con los datos solicitados por la CONVOCANTE de conformidad con dicho documento.	NO CUMPLE
J)	Presentar el ANEXO "D" , completamente lleno y firmado por el licitante en cada una de las hojas, anexando al mismo las Condiciones Generales de su propuesta de Póliza	NO CUMPLE
K)	Presentar escrito en papel membretado, firmado por su representante legal, que contenga el GLOSARIO , donde en forma detallada describa la interpretación y aplicación de todos los términos técnicos que aparecen en las condiciones generales, especiales y cláusulas que se adhieren al contrato de seguro.	SI CUMPLE
L)	Presentar el ANEXO "E" , completamente lleno y firmado por el licitante en cada una de las hojas, con los requisitos solicitados por la CONVOCANTE de las presentes BASES (anexar los documentos y copias en caso de ser requeridos en dicho anexo).	NO CUMPLE



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-003-15, PARA LA "ADQUISICIÓN DE LA POLIZA DE SEGURO DE SEGURO DE VIDA GRUPO DEL PERSONAL AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"



M)	Presentar el ANEXO "F", completamente lleno y firmado por el licitante.	SI CUMPLE
N)	Presentar escrito en que manifiesta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que está al corriente con todas sus obligaciones fiscales, debiendo anexar copia simple de la OPINION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES en sentido POSITIVO , (con una vigencia no mayor a tres días hábiles anteriores al día del acto de inscripción y apertura de propuestas técnicas).	NO CUMPLE
O)	Presentar escrito en que manifiesta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que toda la documentación e información que proporcione al Comité con motivo de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL es verdadera.	SI CUMPLE
P)	Presentar escrito en que manifiesta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD , que el inicio de la vigencia de la póliza y sus efectos deberán comenzar el día 28 DE MARZO DE 2015 a las 12:01 HORAS , por lo que me comprometo a cubrir y atender todos y cada uno de los siniestros reportados; para tal efecto se asignará un número de reporte, lo anterior con independencia de que se encuentren o no realizados los pagos correspondientes, la elaboración de la orden de compra y contrato, así como de cualquier trámite administrativo por parte de la aseguradora; debiendo rendir un informe semanal de los siniestros atendidos al Encargado de Agua y Seguros adscrito a la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración (ubicado en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmira) número 114 segundo piso, con el C. Arturo Bonilla). Los pagos que procedan por la prestación del SERVICIO , se realizarán en CUATRO PAGOS POR TRIMESTRE ANTICIPADO , en moneda nacional, dentro de los 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES posteriores a la entrega y aceptación de la factura debidamente requisitada la cual deberá presentarse para su pago siempre y cuando conste por escrito la aceptación de la CARTA COBERTURA , así como del servicio a entera satisfacción del área requisitante.	SI CUMPLE
Q)	Podrán integrar a su propuesta técnica el DISCO COMPACTO que contenga su propuesta en formato Word y Excell, según corresponda sus anexos. (el no presentarlo no acarrea el desechamiento de su propuesta.)	NO CUMPLE, SU ENTREGA ES OPCIONAL

Con base en lo anterior se declara que la propuesta técnica presentada por el licitante: **AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.**, en relación con el **PUNTO 18)** de las bases de la presente **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-003-15**, **NO CUMPLE** con el **INCISO J)**, "Presentar el **ANEXO "D"**, completamente lleno y firmado por el licitante en cada una de las hojas, anexando al mismo las Condiciones Generales de su propuesta de Póliza", ya que el licitante en el punto 6) del anexo "d", omite señalar "QUE EL PERIODO DE ESPERA DE LOS TRES MESES SE REFIERE AL TIEMPO QUE TIENE LA ASEGURADORA PARA PAGAR COBERTURA DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE, POR LO QUE TODOS LOS TRABAJADORES DEBERÁN TENER ESTA COBERTURA DESDE EL INICIO DE LA VIGENCIA", tal y como quedo contestado y aclarado en la pregunta 16 realizada por el licitante "**METLIFE MÉXICO, S.A.**", en la Junta de Aclaraciones de fecha **19 DE MARZO DE 2015**, así mismo en el **ANEXO "D"**; omite señalar que "**NO DEBERAN SER EXCLUIDAS AQUELLAS PERSONAS QUE SUFRAN ALGUNA INCAPACIDAD DE AFECCIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL SIN IMPORTAR SI ES CONSECUENCIA DE UN ACCIDENTE DE TRABAJO O NO**", tal y como quedo estipulado en la **ACLARACIÓN TERCERA** de la Junta de Aclaraciones de fecha **19 DE MARZO DE 2015**.

En relación con el **PUNTO 18)** de las bases de la presente **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-003-15**, **NO CUMPLE** con el **INCISO D)**, "En caso de **PERSONAS MORALES**, además de cumplir con el párrafo anterior deberán describir el objeto social de la empresa, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva, y en su caso sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, así como fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio y relación del nombre de los socios que aparezcan.", ya que el licitante manifiesta:

NO. DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN EL QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA: 11,306
FECHA 11 DE AGOSTO DE 1980
NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE LE DIO FE A LA MISMA:
LIC. FRANCISCO I HUGES VELEZ NOTARIA NO. 212 DF MEXICO.

Omitiendo señalar fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio, tal y como se solicitó en dicho anexo.



Así mismo en cuanto a las reformas al acta constitutiva, omite señalar nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, así como fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio de las reformas correspondientes, ya que únicamente pone la leyenda "**CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL**"

En relación con el **PUNTO 18)** de las bases de la presente **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-003-15, NO CUMPLE** con el **INCISO I)**, "Presentar el **ANEXO "C"**", completamente lleno y firmado por el licitante en cada una de las hojas, con los datos solicitados por la **CONVOCANTE** de conformidad con dicho documento, ya que el licitante manifiesta:

NO. DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN EL QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA: 11,306
FECHA 11 DE AGOSTO DE 1980
NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE LE DIO FE A LA MISMA:
LIC. FRANCISCO I HUGES VELEZ NOTARIA NO. 212 DF MEXICO.

Omitiendo señalar el espacio relativo a No. de Registro Público de Comercio, fojas de la: a la : , del volumen: fecha:

Así mismo en cuanto a las reformas al acta constitutiva, omite señalar nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, así como fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio de las reformas correspondientes, ya que únicamente pone la leyenda "**CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL**"

EN CUANTO AL ESPACIO RELATIVO A:
NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS FRANCISCO OCHOA FLORES
DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES:
ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 20,992 VOLUMEN: 552 FECHA 25 DE ENERO DE 2013
NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGO: CELSO DE J. POLA CASTILLO NOTARIA 244 MEXICO DF
NO. DEL REGIDTRO PÚBLICO DEL COMERCIO: FOJAS DE LA: 1 A LA : 4, DEL VOLUMEN 552, FECHA 25/1/2013

Por lo que se hace constar que el licitante omitió señalar el número del Registro Público del Comercio, tal y se solicitó en dicho anexo.

En relación con el **PUNTO 18)** de las bases de la presente **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-003-15, NO CUMPLE** con el **INCISO L)**, ya que con respecto al **PUNTO 4)** del **ANEXO "C"** manifiesto bajo protesta de decir verdad que no me encuentro en incumplimiento de compromisos contractuales celebrados con la convocante, se hace constar que dentro de los archivos de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Administración, ubicado en el Palacio Municipal Segundo Piso, Plaza de la Patria S/N, Zona Centro, Aguascalientes, Aguascalientes, se encuentra el expediente correspondiente al procedimiento de rescisión de contrato con bajo el número de expediente **005/2014**, toda vez que al licitante se le rescindió el contrato no. **009/2014** derivado de la Compra Directa 118, por causas imputables a él, derivándose así el incumpliendo las obligaciones contraídas con el Municipio y dicho incumplimiento afectó a éste y a sus dependencias.

En relación con el **PUNTO 18)** de las bases de la presente **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-003-15, NO CUMPLE** con el **INCISO L)**, ya que con respecto al **PUNTO 1)** del **ANEXO "E"**, que a la letra dice: "**Manifiesto BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, que cuento con oficinas de representación en el Estado de Aguascalientes para brindar los servicios solicitados por la Convocante en la presente



LICITACIÓN, así como también que cuento con el personal de la aseguradora, con la capacidad y facultades legales (las cuales se deberán acreditar mediante poder notarial y constancia de alta expedida por el IMSS) para que durante la vigencia del contrato cuente con la capacidad, toma de decisiones y determine la procedencia de los siniestros reportados, por lo que agrego al presente **ANEXO UNA RELACIÓN CON LOS NOMBRES, EXPERIENCIA, ANTIGÜEDAD Y DOMICILIOS**, del personal responsable de realizar y brindar el **SERVICIO** según sea el caso, así como el del supervisor o encargado de oficina; tal y como se solicitó en la **ACLARACIÓN SEXTA** de la Junta de Aclaraciones de fecha **19 DE MARZO DE 2015**, ya que en dicho documento el licitante omite señalar la experiencia antigüedad y domicilios del personal responsable de realizar y brindar el servicio solicitado por la Convocante.

En relación con el **PUNTO 18)** de las bases de la presente **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-003-15, NO CUMPLE con el INCISO N)**, "Presentar escrito en que manifiesta **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que está al corriente con todas sus obligaciones fiscales, debiendo anexar copia simple de la **OPINION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES** en sentido **POSITIVO**, (con una vigencia no mayor a tres días hábiles anteriores al día del acto de inscripción y apertura de propuestas técnicas)", tal y como se solicitó en la **ACLARACIÓN PRIMERA** de la Junta de Aclaraciones de fecha **19 DE MARZO DE 2015**, toda vez que el licitante presenta su opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo con fecha **02 DE MARZO DE 2015**.

Por lo anteriormente expuesto, de conformidad por lo establecido en el **PUNTO 23)** de las bases de la presente licitación, se establece como criterio para evaluar la capacidad legal, administrativa, técnica, y financiera, la calidad y oportunidad de cada participante, será mediante el análisis comparativo de los **ANEXOS "C", "D" y "E"**, lo cual se ha realizado y evidencia la inconsistencia ya referida con anterioridad, ya que es notorio y evidente el incumpliendo de los requisitos solicitados en los **ANEXOS "C" "D" y "E"** de las bases de la presente licitación.

En consecuencia y de conformidad con el **PUNTO 18, INCISO N)**, el **PUNTO 20, INCISO B)**, el **PUNTO 21, NUMERAL 1), 2), 17) y 18)**, **PUNTO 23** y el **PUNTO 30, NUMERAL 1), 2), y 3)** de las bases de la presente **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-003-15**, así como por lo dispuesto en los artículos 80 fracción V, VII, XI, XII, 161 fracción V, 184, 190, 201, 203, 209 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, este Comité de Adquisiciones procede a **DESECHAR** y **DESCALIFICAR**, ya que al **NO CUMPLIR EN FORMA CUALITATIVA** con alguno de los requisitos solicitados en las **BASES** y **ANEXOS** de la presente licitación, la falta e incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las **BASES** y **ANEXOS**, así como el incumplimiento de alguna de las modificaciones realizadas en la **JUNTA DE ACLARACIONES**, el incurrir en falsedad en la información presentada en cualquiera de las propuestas, ya sea en forma total o parcial, cuando la convocante tenga conocimiento, durante el procedimiento de adjudicación e incluyendo la formalización del contrato de adjudicación que el proveedor por causa imputable a su parte ha incumplido con obligaciones contraídas con cualquier poder del Estado, sus Municipios, Entidades Federativas o sus Municipios; cuando a un mismo proveedor se le haya rescindido algún contrato por causas imputables a aquél, y cuando algún proveedor por causas imputables a éste, haya incumplido obligaciones contraídas con el Municipio y dicho incumplimiento haya afectado a éste o sus dependencias será motivo suficiente para que la propuesta sea **DESECHADA**.

En consecuencia, de conformidad por lo dispuesto en los artículos 80 fracción V, VII, XI, XII, 161 fracción V, 190, 201, 203 y 209 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, ya no podrá continuar en la siguiente etapa de la presente **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-003-15**, y no se procederá a la apertura del sobre que contiene la propuesta económica del licitante: **AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.**



El Fallo Técnico se dio, conforme a la revisión de las propuestas técnicas presentadas por los licitantes: **METLIFE MÉXICO, S.A., SEGUROS EL POTOSÍ, S.A., GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. y AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.**, el cual fue elaborado por el área requisitante: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES, para la parte técnica, en virtud de la especialidad que implica los componentes licitados en las partidas de la presente licitación.

Por lo anteriormente expuesto, de conformidad por lo dispuesto en el **PUNTO 31)** de las bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-003-15**, así como por lo dispuesto en la fracción III del artículo 223 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes; este Comité de Adquisiciones procede a **DECLARAR DESIERTO** el presente procedimiento de licitación, toda vez que no existe al menos un proveedor que resulte aprobado para participar en el **ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**.

De conformidad con el **INCISO D) del PUNTO 31)** de las bases de la presente licitación y de conformidad con el último párrafo del artículo 223 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, dicha partida se adquirirá por el procedimiento de **COMPRA DIRECTA**. Las requisiciones serán subidas al sistema "**SIMA-SIAGFIN**" para que sean cotizadas por todos los proveedores interesados.

Se hace constar que el titular de la Cámara Nacional de Comercio, el titular de la Cámara Nacional de la Industria y la Transformación, ni su suplentes; no dieron cumplimiento a lo establecido por el artículo 34 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, por lo que se considera que faltaron de manera injustificada, por lo que se les apercibe para que lo sucesivo den cumplimiento al aludido precepto legal, apercibidos de no hacerlo así se procederá a la imposición de las sanciones correspondientes, previstas por el artículo 281 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes.

En contra del presente acto, puede interponerse el recurso de revisión que establece la Ley del Procedimiento Administrativo o en su caso el Juicio de Nulidad que establece la Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo.

La Presidencia de éste Comité de Adquisiciones, hace entrega de copia de la presente acta, a cada uno de los participantes en este acto y que hayan adquirido las bases de la licitación aludida y también a cada uno de los miembros del Comité de Adquisiciones presentes.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión, siendo las **DOCE HORAS CON VEINTE MINUTOS**, del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron y quisieron hacerlo para su constancia. Haciendo constar que también se devuelven los documentos originales y las garantías de los licitantes que no hayan obtenido **FALLO TÉCNICO POSITIVO**.




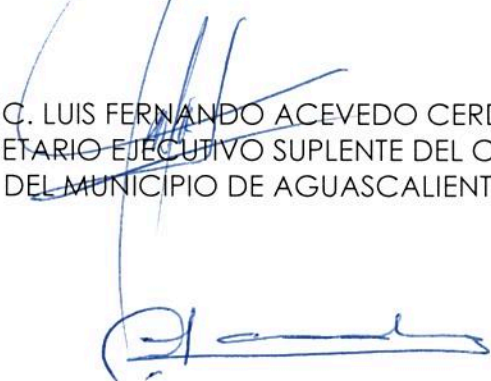
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

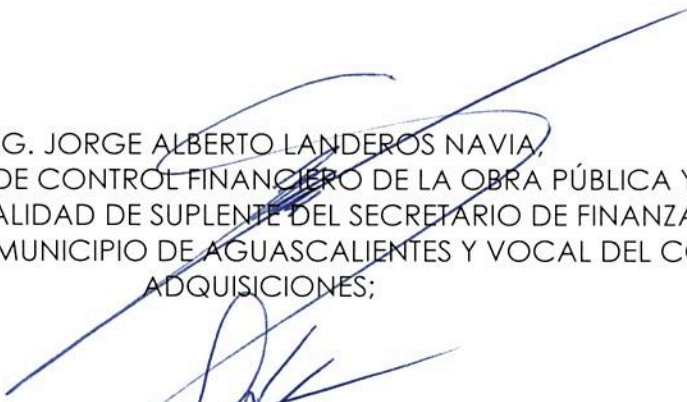
ACTA DE FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-003-15, PARA LA "ADQUISICIÓN DE LA POLIZA DE SEGURO DE SEGURO DE VIDA GRUPO DEL PERSONAL AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"




ING. EZEQUIEL NOEL MANZO MATA,
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, EN SU CALIDAD
DE PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES;


LIC. LUIS FERNANDO ACEVEDO CERDA,
EN SU CALIDAD DE SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES,

L.A. ROSA ELENA PARADA CHAVEZ,
EN SU CALIDAD DE SUPLENTE DE LA SINDICO DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES, Y VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,


ING. JORGE ALBERTO LANDEROS NAVIA,
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL FINANCIERO DE LA OBRA PÚBLICA Y PROGRAMAS
FEDERALES, EN SU CALIDAD DE SUPLENTE DEL SECRETARIO DE FINANZAS DEL H.
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES Y VOCAL DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES;


C.P. FRANCISCO JAVIER VILLALPANDO SERNA
EN SU CALIDAD DE SUPLENTE DE LA CONTRALORA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES Y VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-003-15, PARA LA "ADQUISICIÓN DE LA POLIZA DE SEGURO DE SEGURO DE VIDA GRUPO DEL PERSONAL AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"



LUZ MA. CHONG RAMIREZ
REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUISITANTE:
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

----- FIN DEL ACTA -----